



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
 Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
 (22/11/2018)

ACTA Nº 09/2018. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós (22) días del mes de Noviembre de 2018; la Secretaría de este Consejo de Escuela Resolutivo, por indicación del señor Rector, deja constancia de la cancelación de la Sesión Ordinaria del mes de Noviembre, que debía llevarse a cabo en fecha 22 de Noviembre de 2018; a las 17:30 horas.

Se hace saber que en fecha 16 (DIECISÉIS) de Noviembre, la Secretaría del CER, por indicación del señor Rector, remitió el correspondiente correo electrónico citando a Sesión Ordinaria de Noviembre, para el día 22 de dicho mes a las 17:30 horas, conforme lo establecido en el Cronograma de Sesiones del año 2018 (Resolución (CER) Nº 01/2018).

En fecha 20 de Noviembre, el Consejero Docente (Suplente) por la minoría Alejandro Aisen, remite a la Secretaría del CER, con copia al señor Rector y a todos los miembros del cuerpo, correo electrónico con el siguiente texto; a saber: "En función del período de exámenes integradores y de otras exigencias laborales, los consejeros por la minoría docente, no podremos asistir a la sesión del jueves 22 de noviembre. Sin embargo, dejamos expresada la total conformidad con los comicios celebrados para la renovación del claustro estudiantil. Alejandro Aisen".

En fecha 22 de Noviembre, el Consejero Docente por la mayoría, Fernando Creta, remite a la Secretaría del CER, con copia al señor Rector y a todos los miembros del cuerpo, correo electrónico con el siguiente texto; a saber: "Buenas a todos , el gremio UTE llama a un paro el jueves 22, ante esto los docentes x mayoría creemos prudente que no se haga la reunión, la minoría docente ya definió no participar, o sea no va haber quórum, creo que el traspaso y de los consejeros se podría hacer en la primera reunión ordinaria del mes de diciembre el mismo día que asumen seguimos con la sesión del último mes. Saludos y espero sus respuestas a este pedido, gracias. Fernando Creta".

Con posterioridad, y en igual fecha, el Consejero Estudiantil por la mayoría, Tomás González Dolhagaray remite a la Secretaría del CER, con copia al señor Rector y a todos los miembros del cuerpo, correo electrónico con el siguiente texto; a saber: "La mayoría estudiantil suscribe al pedido. Saludos. Tomás González Dolhagaray Consejero estudiantil".

Finalmente, y luego del intercambio arriba transcrito, en fecha 21 de Noviembre, a las 17:33 horas, y por expresa indicación del señor Rector, la Secretaría del CER remite a todas/os las/os Consejeras/os correo electrónico (con el asunto: CANCELACIÓN Sesión Mensual Ordinaria del día jueves 22 de Noviembre a las 17:30 horas); con el siguiente texto; a saber:

-----Mensaje original-----

De: <cer@cpel.uba.ar>

Enviado: Mier 21-11-2018 14:16



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(22/11/2018)

Asunto: CANCELACIÓN Sesión Mensual Ordinaria del día jueves 22/11/18 a las 17:30 horas

Sras/Sres Consejeras/os:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes por indicación del señor Rector, a fin de comunicarles que en atención a lo informado por la Mayoría y Minoría Docente, así como también por la Mayoría Estudiantil; y la consecuente falta de quórum **queda cancelada la Sesión Ordinaria del mes de Noviembre.**

En otro orden, y en respuesta al Consejero Docente Creta se le informa que, efectivamente los Consejeros Estudiantiles entrantes deberán ser consagrados indefectiblemente en la Sesión Ordinaria del mes de Diciembre, aunque la Sesión Especial de entrega de Diploma y Resoluciones no podrá ser efectuada ese mismo día, a continuación de la Sesión Ordinaria, en virtud de la imposibilidad de confeccionar las correspondientes Resoluciones el mismo día; por lo que, el señor Rector me indica les informe, que la referida Sesión Especial de entrega de diplomas y Resoluciones (que tiene ese único fin), se efectuará en fecha a fijar en el mes de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, los saluda cordialmente,
Dr. Alfredo Horacio Bruno
Secretaria del CER

Déjase debida constancia.-----

AHB